



PPR-702.17
 Rev. 04/2024

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE ASPIRANTE A AGENTE (CADETES)

INSTRUCCIONES:

Para el cumplimiento de la Orden General 300, Sección 310, se establece el mecanismo para la Evaluación Del Desempeño de los Aspirantes a Agentes, los Cadetes. Esta evaluación se llevará a cabo dos veces al año con el objetivo de dar seguimiento a las fortalezas y áreas de oportunidad de los empleados. El formulario será completado por los disciplinarios o delegados a los sargentos que pertenecen al Decanato Académico de la S.A.E.A. Si los cadetes se encuentran ubicados en otras áreas, el mismo deberá ser completado por el Supervisor a cargo. Los resultados serán enviados a la oficina de recursos humanos. El objetivo de este mecanismo es garantizar el trabajo eficiente y cumplimiento efectivo de las funciones asignadas o delegadas. El documento deberá estar firmado por el funcionario que realiza la evaluación y el cadete como evidencia que la misma fue discutida. Los evaluadores deberán consultar evidencia documental, informes de notas, informes de disciplina, instructores, para sustentar las puntuaciones asignadas, así como entrevistas a los directores de programa para aquellas áreas que involucren criterios relacionados a la conducta de los cadetes. El proceso estará enfocado en el cumplimiento de las metas y objetivos del NPPR y el Programa Previo al Servicio.

Primera Evaluación

Segunda Evaluación

Nombre del Cadete	
Número de Placa	
Fecha de la evaluación	
Nombre del Evaluador	

I. Criterios Académicos El cadete en su rol como estudiante	Escala				
	Excede	Cumple	Necesita Mejorar	No cumple	No Aplica
Evidencia en los formularios de notas un rendimiento académico según el sistema de calificación de la S.A.E.A. 100 % - 90% - 4 puntos (Excede) 89% - 80% - 3 puntos (Cumple) 79% -60% - 2 puntos (Necesita mejorar) 59% o menos - 1 punto (No cumple)					
Cumple con la programación académica en los términos establecidos, según calendarizada.					
Evidencia aprobación de los ejercicios prácticos alcanzando las puntuaciones establecidas en las rúbricas.					
Demuestra dominio en los cursos de materias legales.					

Primera Evaluación

Segunda Evaluación

Nombre del Cadete	
Número de Placa	
Fecha de la evaluación	
Nombre del Evaluador	
Continuación	Página 2

Criterios Académicos El cadete en su rol como estudiante	Escala				
	Excede	Cumple	Necesita Mejorar	No cumple	No Aplica
Demuestra dominio en los cursos de materias policiales.					
Demuestra dominio en los cursos de uso de fuerza.					
Demuestra dominio en los cursos de ciencias sociales.					
Demuestra dominio en los cursos de uso y manejo de armas de fuego.					

Criterios Deberes y Responsabilidades	Escala				
	Excede	Cumple	Necesita Mejorar	No cumple	No Aplica
Asiste con puntualidad y regularidad a corroborado en las listas de asistencia.					
Demuestra conocimiento del trabajo que realiza, así como las tareas delegadas.					
Redacta con claridad, coherencia demostrando dominio en la sintaxis y ortografía.					
Practica destrezas para establecer confianza, armonía, respeto y profesionalismo en sus relaciones profesionales con los demás.					
Cumple con las obligaciones establecidas en órdenes generales, políticas públicas, reglamentos y normativas del NPPR.					
Demuestra un nivel consistente de desempeño productivo, al cumplir de forma íntegra con los trabajos y tareas asignadas.					
Cumple con los parámetros establecidos por el NPPR y S.A.E.A. en la calidad del trabajo que debe realizar el empleado.					

Primera Evaluación

Segunda Evaluación

Nombre del Cadete	
Número de Placa	
Fecha de la evaluación	
Nombre del Evaluador	
Continuación	Página 3

Criterios de Disciplina y Comportamiento	Escala				
	Excede	Cumple	Necesita Mejorar	No cumple	No Aplica
Cumple con las normas de comportamiento ético establecidas por el NPPR.					
No cuenta con procedimientos disciplinarios, quejas o querrelas administrativas.					
Cumple con los procedimientos para la solicitud de pases, permisos especiales o comunicación con el personal de disciplina.					
Refleja liderazgo, comunicación efectiva y trabajo en equipo.					
Demuestra cumplimiento con las normas en el salón de clases, oficinas, áreas o en la ubicación asignada.					
Utiliza el uniforme prescrito y la tarjeta de identificación en todo momento cuya apariencia personal es apropiada para permanecer en las instalaciones del NPPR.					
Cumple con el comportamiento de honestidad laboral y/o académica.					

CERTIFICO que el resultado de esta evaluación se discutió con el empleado.

Firma del Supervisor Inmediato

Firma del Empleado

Firma del Director de Recursos Humanos